



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

INFORME CONTROL INTERNO LEY 1474

JEFE DE CONTROL INTERNO	ELIZABETH FAJARDO VELASQUEZ	Periodo Evaluado	Mayo a Agosto 2013
		Fecha Elaboración	29/08/2013

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

DESCRIPCION	AVANCES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p><u>Componente Ambiente de Control.</u></p> <p>Estilo de Dirección</p>	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con la política de riesgos adoptada mediante resolución 902 de 2012, la circular 028 de 2012 de atención ciudadana, el programa de humanización, la plataforma estratégica adoptada mediante resolución 1151 de 2012, la carta de valores adoptada mediante resolución 605 de 2012, los procedimientos documentados publicados en ISOLUCION, la política de Talento Humano, los comités de calidad y control interno adoptados</p>	<p>Realizar seguimiento periódico de los acuerdos de gestión, así como la formulación de planes de mejoramiento.</p> <p>Realizar los Comité de Calidad y Control Interno dentro de los periodos definidos en la Resolución 1304 de 2010 y de conformidad con las solicitudes de la oficina de control interno y planeación.</p> <p>Garantizar la continuidad en la contratación del personal de la Oficina de Control Interno conforme a</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

	<p>mediante resolución 1304 de 2010, el comité anti trámites, Resolución 1193 del 2007 por el cual se crea el comité de seguimiento y control financiero, estas políticas y actos administrativos evidencian el compromiso y respaldo para el ejercicio del control interno.</p> <p>En este periodo se presento proyecto de resolución para actualizar la resolución 1304 de 2010.</p>	<p>lo establecido en el programa anual de auditoría y la asignación de perfiles de acuerdo al alcance de los procesos a examinar.</p> <p>Estandarizar actividades y procedimientos del grupo especial de Despacho.</p> <p>Cumplimiento del Decreto 1599 de 2005 en lo relacionado con la conformación del comité coordinador de control interno – reunión cada dos meses y adopción reglamento interno – ajuste protocolos citación comité de control interno</p>
<p>Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.</p>	<p>La SDS cuenta con la carta de valores adoptada mediante resolución 605 de 2012, esta fue construida participativamente con los funcionarios de la entidad y está documentado</p> <p>Se realizo el proyecto de la sensibilización de la carta de valores por parte de los gestores de ética.</p> <p>Se realizo inducción el 9 y 10 de mayo de 2013 donde se dio a conocer la carta de valores a los nuevos funcionarios.</p> <p>Mediante los comunicados electrónicos de fechas 14, 15, 21, 24, 27, 31 de mayo, 12, 14, de junio, 16, 22, 29 de julio de 2013, se socializaron los aspectos relacionados con los valores</p>	



	institucionales.	
Desarrollo del Talento Humano.	<p>La Dirección de Talento Humano viene realizando seguimiento a la política de talento humano mediante el POA y SEGPLAN.</p> <p>La Dirección de Talento Humano realizó el informe consolidado del proceso de inducción, así como la evaluación de la misma.</p> <p>Se realizó seguimiento al desempeño de los funcionarios de carrera a través de los portafolios de evidencias e informes semanales en los procesos de Vigilancia y Control de la Oferta, Afectar Determinantes, Vigilancia en Salud Pública, Políticas de la Oferta, Evaluativo, Asuntos Disciplinarios.</p> <p>Enviaron dentro de los términos legales las evaluaciones de desempeño de los funcionarios a la Dirección de Talento Humano, la Dirección de Desarrollo de Servicios, Salud Pública, Financiera, CRUE y la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Realizar seguimiento al desempeño de los funcionarios de carrera mediante el portafolio de evidencias por los menos cada cuatro meses</p> <p>Enviar a la Dirección de Talento Humano las Evaluaciones de Desempeño dentro de los términos establecidos.</p>
<u>Componente</u> <u>Direccionamiento</u> <u>Estratégico.</u>	<p>La SDS cuenta con la resolución 1151 de 2012 por la cual se adopto la plataforma estratégica, esta documento adoptado y divulgado, contiene la misión, visión, objetivos institucionales, acciones, metas acordadas con el que hacer</p>	<p>Implementar un Sistema de Información Integral que cuente con módulos de programación y seguimiento a la ejecución de metas, objetivos e indicadores, que permita medir la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y que garantice la seguridad,</p>



Planes y Programas.		
	<p>misional.</p> <p>Para la formulación de planes y programas se tuvo en cuenta las consultas a la ciudadanía y las partes interesadas, para lo anterior, se realizaron jornadas de trabajo participativo con actores, sectores, agremiaciones, representantes de la comunidad y de los grupos étnicos de la ciudadanía</p> <p>La SDS en cabeza de la Dirección de Planeación y Sistemas - Análisis Programación y Evaluación realizó mesas de trabajo conjunta con la Dirección Jurídica para la revisión de los requerimientos legales y/o de presupuesto para la Formulación del Plan de Desarrollo y Plan territorial en salud.</p> <p>La SDS en cabeza de la Dirección de Planeación y Sistemas - Análisis Programación y Evaluación realiza seguimiento mensualizado a las metas y actividades del contenido técnico de los proyectos de inversión. Adicionalmente se hace seguimiento a los Planes Operativos de las Direcciones y oficinas al componente de gestión o funcionamiento.</p>	<p>confiabilidad e integridad de la información.</p> <p>Implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias para mejorar la ejecución de los proyectos 872, 878, 884, 869, 946, 880, 885, 882, 948.</p>



	<p>La implementación del MECI mejoró la ejecución presupuestal por encima del 50% en los proyectos 881, 879), entre el 20 y el 41% para los proyectos 887, 883, 886 y 877) y menor del 10% los proyectos 872, 878, 884, 869, 876, 946, 880, 885, 882, 948.</p>	
<p>Estructura Organizacional.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el manual de funciones, Requisitos y competencias ajustado mediante Resolución 1178 de 2007, en este periodo no se realizó ninguna modificación a este manual.</p> <p>En la Inducción del 9 y 10 de mayo de 2013 se socializaron los mapas de procesos y estos están publicados en el aplicativo ISOLUCION.</p>	
<p>Componente Administración del Riesgo.</p> <p>Contexto Estratégico.</p>	<p>La administración del riesgo contribuyó a disminuir los hallazgos de la contraloría en 100 hallazgos.</p> <p>La política y metodología para la gestión de riesgos se encuentra en flujo de revisión y aprobación.</p> <p>La Administración del Riesgo contribuyó a disminuir los hallazgos de la contraloría, así</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

	<p>como a la materialización riesgos en los procesos de Administración de la Gestión Social, Evaluativo, Comunicaciones, Gestión Tics, Gestión Jurídica, Planificación Institucional y Afectar Determinantes.</p>	
<p>Identificación, Análisis, valoración del Riesgo y Políticas de Administración del Riesgo</p>	<p>Todos los procesos realizaron seguimiento a la efectividad de los controles mediante la autoevaluación del control en la herramienta ofimática SIGER.</p> <p>La aplicación de la administración del riesgo viene fortaleciendo la cultura del control en los procesos de Administración de la Gestión Social, Evaluativo, Comunicaciones, Gestión Tics, Gestión Jurídica, Planificación Institucional y Afectar Determinantes.</p> <p>Se realizó verificación al cumplimiento de las políticas de administración de riesgos en gestión financiera, gestión jurídica.</p> <p>La cultura de control se ha venido fortaleciendo con la aplicación de la administración de riesgos en contratación mediante la formulación de los planes de mejora y su aplicación.</p>	<p>Actualizar la política de administración del riesgo armonizada con las políticas y normas anticorrupción lo más pronto posible.</p> <p>Aplicar los controles para minimizar la materialización del riesgo en todos los procesos.</p>
<p>SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION</p>		



DESCRIPCION	AVANCES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p><u>Componente Actividades de Control.</u></p> <p>Políticas de Operación.</p>	<p>Las políticas de operación de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo se encuentran formalizadas en el aplicativo ISOLUCION medio formal de comunicación de los elementos de control del Sistema de Control Interno.</p> <p>Las políticas de operación han facilitado la ejecución y las actividades en cumplimiento de los objetivos institucionales</p>	<p>Revisar y actualizar las políticas de operación</p> <p>Expedir el acto administrativo para la adopción de las políticas de operación de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.</p>
<p>Procedimientos.</p>	<p>Los procedimientos están adoptados mediante la Resolución 993 de 1998 y estos están divulgados en el aplicativo ISOLUCION.</p> <p>Se realizó revisión y ajustes a los siguientes procedimientos:</p> <p>Planeación Institucional: Administración de la Información de Rips y Boletín de Estadísticas, Asesoría y Asistencia Técnica, Ciencia Tecnología e Innovación en Salud, Elaboración de Convenio Marco o Específicos con la SDS, Elaboración del Plan de Desarrollo, Armonización Presupuestal y Presupuesto Anual de la SDS, Elaboración del Plan Financiero y Presupuesto a la Red Adscrita a la SDS, Formulación,</p>	<p>Incluir el marco legal aplicable en cada uno de los procedimientos mediante hipervínculos en ISOLUCION.</p> <p>Actualizar el acto administrativo de adopción de los procedimientos.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de autocontrol en algunos procesos para el uso de los procedimientos preestablecidos en cumplimiento de la operación y funcionamiento de estos.</p> <p>Definir lineamientos para la estandarización en la formulación de las actividades.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

	<p>Seguimiento y Modificación de Proyectos de Inversión del FFDS, Formulación, Seguimiento y Actualización Presupuesto Orientado a Resultados del FFDS, Gestión de la Cooperación Nacional e Internacional, Gestión del Observatorio de Equidad, Portal del Conocimiento en Salud, Procedimiento para la Elaboración, Seguimiento y Modificación del Plan de Contratación, Seguimiento a la Formulación, Ejecución y Evaluación de los POAI de las EAPP.</p> <p>Políticas en Salud: Diseño y Formulación de Políticas Públicas para Bogotá Distrito Capital, Implementación de Políticas Públicas en Salud para Bogotá Distrito Capital, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas en Salud para Bogotá Distrito Capital.) Evaluativo (Procedimiento de Auditorías).</p> <p>Mejoramiento Continuo: Control de Producto (Bien y/o Servicio) no Conforme en la SDS</p> <p>Bienes y Servicios: Gestión Correspondencia Externa, Gestión Correspondencia Interna.</p> <p>Comunicaciones: Comunicación Organizacional.</p> <p>Afectar Determinantes: Definición de Lineamientos Técnicos para la Operación de las</p>	
--	---	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

	<p>Acciones en Salud Pública, Seguimiento a las Auditorias en Salud Pública, Seguimiento Planes de Acción Local.</p> <p>Regulación de la Oferta: Auditoria de los Procesos de la Coordinación Regional No. 1, Gestión de Distribución de Componentes Anatómicos, Gestión del Hemocentro Distrital como Banco de Referencia, Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres en el Sector Salud, Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos en IPS Generadoras, Inscripción de Instituciones con Programa de Trasplantes y Bancos de Tejidos, Inversión de Proyectos de Obra y Dotación, Promoción de la Donación de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplante, Regulación de la Urgencia Médica.</p> <p>Vigilancia y Control: Análisis de Muestras del laboratorio de Salud Pública, Autorización del Ejercicio de la Profesión en Salud, Carnetización de Personas que Operan Equipo y Material Radioactivo, Expedición de Autorización para Exhumación de Cadáveres, Expedición de Autorización para Inhumación y Cremación de Cadáveres, Expedición de Resolución que Acredita como Expendedor de Medicamentos, Expedición del Certificado de Inscripción, Gestión</p>	
--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

	<p>y Desarrollo de la Información de Vigilancia en Salud Pública, Imposición de Medidas de Seguridad, Investigaciones Administrativas en salud, Levantamiento de medidas de Seguridad, Licenciamiento de Equipos Materiales y Fuentes Emisoras de Radiaciones Ionizantes, Licenciamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo para personas jurídicas, Licenciamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo para personas Naturales, Otorgamiento de Personería Jurídica en Entidades Sin Ánimo de Lucro, Procedimiento Referenciación, Programa de Fármaco Vigilancia, Programa de Tecno vigilancia, Urgencias y Emergencias en Salud Pública, Verificación Sistema Único de Habilitación, Vigilancia en Salud Pública de Estadísticas Vitales y Análisis Demográfico, Vigilancia en Salud Pública de Eventos Transmisibles, Vigilancia en Salud Pública de los Eventos en Salud Materno Infantil, Vigilancia Sanitaria, Ambiental y Laboral, Visita de Medicamentos de Control Especial, Visitas de Verificación Planes de Mantenimiento Hospitalario y Ejecución Presupuestal.</p>	
Controles.	<p>Todos los procesos realizaron la autoevaluación de riesgos y controles en el SIGER</p> <p>Los mapas de riesgos tienen definidos controles</p>	<p>Definir lineamientos para la estandarización en la formulación de los controles</p> <p>Fortalecer la disciplina de la aplicación de los</p>



	<p>preventivos y correctivos para las actividades de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.</p> <p>Los controles han contribuido a que los riesgos no se materialicen en los procesos de Administración de la Gestión Social, Evaluativo, Comunicaciones, Gestión Tics, Gestión Jurídica, Planificación Institucional, Afectar Determinantes.</p>	<p>controles en los procesos.</p>
<p>Indicadores.</p>	<p>Los procesos misionales, estratégicos y de apoyo cuentan con indicadores para realizar el seguimiento de la gestión e inversión en el POA TRANSVERSAL y en el SEGPLAN.</p>	<p>Realizar la evaluación de los indicadores en oportunidad, practicidad y confiabilidad.</p> <p>Implementar un Sistema de Información Integral que cuente con módulos de programación cualitativa y cuantitativa y seguimiento a la ejecución de metas, objetivos e indicadores, que permita medir la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y que garantice la seguridad, confiabilidad e integridad de la información.</p>
<p>Manual de Procedimientos.</p>	<p>Los procedimientos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo están publicados en el aplicativo ISOLUCION.</p> <p>La operación de la Secretaría Distrital de Salud cumplió en un 80% con los procedimientos preestablecidos y publicados en ISOLUCION.</p>	<p>Formular el Manual de Procedimientos de la Secretaría Distrital de Salud basado en la Guía Distrital de Procesos y Procedimientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>Definir estrategias para la aplicación de los procedimientos preestablecidos y estandarizados en</p>



		todos los procesos.
<p><u>Componente</u> <u>Información</u> Información Primaria.</p>	<p>Se tienen identificadas las fuentes externas Registros de prestación individual de servicios en las ESE, red complementaria, urgencias y prestadores independientes. Procedimiento de recepción, validación y respuestas estandarizado, codificado y socializado con los diferentes prestadores. Administración de los datos RIPS y la base de datos acorde con los estándares de seguridad de la SDS y normatividad vigente.</p> <p>Se identifican como fuente externa provenientes de los hospitales, EPS-S, EPS, IPS, Puntos por derecho a la salud, puntos de atención al usuario en las diferentes localidades, Puntos de vacunación, Catastro Distrital, centros de investigación, planeación distrital, ministerio del interior.</p> <p>Se clasifico la información de los RIPS de acuerdo al requerimiento de los usuarios tanto internos (dependencias SDS) como externos (entes de control, universidades, entes de orden nacional y distrital etc.). De acuerdo a las necesidades de los usuarios que manejan los</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

	<p>aplicativos de la SDS (PAI, PDS, Si-Asegura, SIRC, Silasp, Cobro Coactivo, SIAS, ArcView, etc.).</p> <p>La información de las partes interesadas es capturada mediante correos electrónicos donde los usuarios del aplicativo RIPS identifican inconsistencias las cuales son corregidas en el aplicativo y en las tablas de referencia (CIE 10 y CUPS).</p>	
Información Secundaria.	<p>Para la administración de la información se cuenta 54 mecanismos y Sistemas de Información.</p> <p>La retroalimentación del cliente contribuyo a la mejora del proceso Bienes y Servicios, Comunicaciones, Afectar Determinantes, Vigilancia en Salud Pública y Evaluativo.</p>	
Sistemas de Información.	<p>La SDS cuenta con los siguientes sistemas de información y aplicativos: APS -Atención primaria en salud, Banco de Datos, Barreras de Acceso, Carnetización, Comprobador de Derechos, Libre Elección, SILASP, Isolución, SISPIC, SIRC, WEB PAI 2.0, SIFFI, SRH, SARFI, Sistema de Registros de Profesionales y auxiliares de la Salud, Sistema de Registro de Instituciones, Sistema de Registro de Defunciones, Verificación</p>	<p>Implementar un Sistema de Información Integral que cuente con módulos para la administración de los riesgos, administración financiera, programación y ejecución de metas, objetivos e indicadores, gestión institucional, auditoría interna, que permita medir la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y que garantice la seguridad, confiabilidad e integridad de la información.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

	<p>de Visitas de Vigilancia Inspección y Control, Administra Plazas rurales, Entrega de Certificados "Nacidos Vivos", Entrega de Certificados de Defunción, CIP, RIPS, CIE10: Clasificación Estadística Internacional de enfermedades y otros problemas de la Salud, Correspondencia, Citologías, Seguimiento correspondencia Interna, Red de Bancos de sangre, INTRANET, PORTALES WEB, Cobro Coactivo, SIVIGILA D.C. – Sistema de Vigilancia en Salud Pública, SIREP, Sistema integrado de Información Geográfica, SISTEMA DE PROYECTOS, SICAP, Residuos Hospitalarios, Zoonosis, SIDCRUE, Pruebas, Observatorio, Sistemas de Información para Aseguramiento, Sistema de Información de Trabajo Infantil, Infoera, Portal Ciencia y Salud Capital, Repositorio Digital en Salud, Sistema de Biblioteca, PROINVCOOP, SI CPITAL.</p> <p>Se cuenta con un validador que verifica la consistencia y trazabilidad de los datos de acuerdo al resultado, se rechaza o se acepta la información para consolidar.</p> <p>Se cuenta con dos herramientas una interna (matrices de seguimientos y actividades) y otra externa (aplicativo en ORACLE realizado por planeación distrital) las cuales capturan procesan</p>	
--	---	--



	<p>la información seguimiento a los proyectos de inversión.</p> <p>Se cuenta con una agenda de publicación de la información que se publica en la WEB. Si la agenda se incumple se genera una alerta por correo electrónico que se le envía a los prestadores, Se realiza un control mediante correos electrónicos y de no entregarse con oportunidad se genera cognición a los gerentes de proyectos.</p> <p>Se realizó actualización y mantenimiento a las tablas de referencia CIE 10 y CUPS y así se actualiza el validador.</p>	
<p>Componente <u>Comunicación.</u> Comunicación Organizacional.</p>	<p>A partir del plan de comunicaciones de acreditación y del diagnóstico, se orientó la gestión de la Oficina de Comunicaciones y se formuló el Plan Estratégico de Comunicaciones PECO, este establece un lineamiento claro para el flujo de la información en la entidad, el cual parte del Comité Directivo.</p>	
<p>Comunicación Informativa.</p>	<p>El Plan Estratégico de Comunicaciones (PECO) estableció los mecanismos de interacción con la ciudadanía.</p> <p>La página Web de la SDS esta actualizada con la información de interés para la ciudadanía:</p>	<p>Realizar medición de percepción de los ciudadanos en la rendición de cuentas</p>



	comunicados de prensa, informes de control interno y demás información de carácter legal. En el periodo se realizó la rendición de cuentas a la ciudadanía en ciudad Bolívar	
Medios de Comunicación.	La SDS tiene definidos los canales de comunicación interna como carteleras, intranet, correo institucional, página web, facebook, twitter. (Ver PECCO comunicación digital y comunicación organizacional), estos medios han garantizado a las partes interesadas el fácil acceso para los servicios ofrecidos. En el PECCO se revisaron los canales de comunicación interna y archivos de protocolo, carteleras y actualización de estas.	
SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION		
DESCRIPCION	AVANCES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Componente Autoevaluación. Autoevaluación del Control.	Los mecanismos para la verificación y evaluación para medir la efectividad del sistema de control interno que la SDS cuenta son: Las auditorías Integrales, Pruebas de Verificación, El SEGPLAN, los POAS TRANSVERSALES y los formatos de autoevaluación.	Fortalecer los sistemas de información para realizar la verificación y evaluación del sistema de control interno que permita medir la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y que garantice la seguridad, confiabilidad e integridad de la información



Autoevaluación de la Gestión.	<p>A través de la revisión por la dirección se verificaron aspectos como los riesgos, indicadores, resultados de auditorías, satisfacción de cliente, así como en los aplicativos informáticos POA TRANSVERSAL y SEGPLAN donde se realiza verificación y Evaluación de la gestión.</p> <p>Se ha realizado seguimiento a las acciones preventivas y correctivas de los planes de mejora de la Auditoría Riesgos Gestión Jurídica, Auditoría Evaluación de Gestión por Dependencias Desarrollo de Servicios, Auditoría de Calidad Planificación Institucional, Auditoría de Riesgos Gestión Tics, Actividades Realizadas Centro de Zoonosis, Evaluación de Gestión por Dependencias Afectar Determinantes, Dirección Técnica de la Implementación del PLC, Proyecto para reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres en Bogotá, Infraestructura PAC 2013, Contractual Administración de la Gestión Social, Caja y Bancos EDGPD, Contraloría General de la Republica, Contraloría de Bogotá, Exhumación de Cadáveres, Carnetización de Personas que Operan Material Radioactivo, Expedición de Certificación de Inscripción, Programa de Atención Pre hospitalaria, Giro de Recursos</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de autoevaluación de la gestión en los procesos que permitan medir la eficacia, eficiencia y efectividad garantizando la seguridad, confiabilidad e integridad de la información.</p>



	<p>Régimen Subsidiado, Circular Única Super Salud, Proceso de Libre Elección, SIGIA, Capital Salud, Austeridad del Gasto, Gestión del Talento Humano.</p> <p>Las acciones de mejora producto de la autoevaluación de la gestión han fortalecido el cumplimiento de las metas en los procesos de Gestión del Talento Humano, Comunicaciones, Administrativa, Salud Pública.</p>	
<p><u>Componente Evaluación Independiente.</u></p> <p>Evaluación Sistema de Control Interno y Auditoría Interna</p>	<p>La Oficina de Control Interno realizó seguimientos al sistema de control interno a través de las auditorías integrales , pruebas de verificación, asesorías mediante alertas tempranas de gestión, mesas transversales: Análisis y Evaluación de la Oferta y Demanda, Obra Pública con Objeto Reforzamiento Estructural y Ampliación del Hospital Kennedy Primera Etapa, Contractual Administración de la Gestión Social, Convenios Red Hospitalaria, Gestión Financiera, Ejecución Presupuestal, Ambulancias, Riesgos Corrupción (Hemocentro, Trasplantes, Jurídica, Financiera, Talento Humano, Crue), Gestión Tics, Proyecto 869, Proyecto 874, austeridad del gasto, informes de recursos Banco Mundial, informe, informe plan anticorrupción, seguimiento controles de advertencia y pronunciamientos, informe</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

	<p>documental, Convenios red hospitalaria, y estas se ejecutaron conforme al procedimiento documentado.</p> <p>Se formularon planes de mejoramiento producto de las auditorias integrales y pruebas de verificación.</p>	
<p><u>Componente Planes de Mejoramiento.</u></p> <p>Plan de Mejoramiento Institucional.</p>	<p>Se cuenta con un plan de mejoramiento institucional que incluye las observaciones de los organismos de control y las recomendaciones de las oficinas de control interno.</p> <p>Se realizó seguimiento al cumplimiento de la implementación de las acciones en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.</p> <p>El cumplimiento de los planes de mejoramiento contribuyo al feneamiento de la cuenta o a mejorar la calificación obtenida por parte de los organismos de control y al cierre definitivo de 100 hallazgos y 13 controles de advertencia y pronunciamientos.</p>	
<p>Plan de Mejoramiento por Procesos.</p>	<p>Se realizaron los seguimientos a los planes de mejoramiento de Auditoria Riesgos Gestión Jurídica, Auditoria Evaluación de Gestión por Dependencias Desarrollo de Servicios, Auditoria de Calidad Planificación Institucional, Auditoria de Riesgos Gestión Tics, Actividades Realizadas</p>	<p>Enviar los planes de mejoramiento dentro de los términos establecidos en la circular 0042 de 2012.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

	<p>Centro de Zoonosis, Evaluación de Gestión por Dependencias Afectar Determinantes, Dirección Técnica de la Implementación del PIC, Proyecto para reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres en Bogotá, Infraestructura PAC 2013, Contractual Administración de la Gestión Social, Caja y Bancos EDGPD, Contraloría General de la República, Contraloría de Bogotá, Exhumación de Cadáveres, Carnetización de Personas que Operan Material Radioactivo, Expedición de Certificación de Inscripción, Programa de Atención Pre hospitalaria, Giro de Recursos Régimen Subsidiado, Circular Única Super Salud, Proceso de Libre Elección, SIGIA, Capital Salud, Austeridad del Gasto, Gestión del Talento Humano.</p> <p>Se evidenciaron mejoras en los procesos de Gestión Tics, Planificación Institucional, Gestión Jurídica, Desarrollo de Servicios, Bienes y Servicios; Afectar Determinantes, Regulación de la Oferta, Administración de la Gestión Social, Vigilancia y Control, Asegurar Salud, Gestión del Talento Humano.</p> <p>Se realizaron los siguientes planes de mejora con base en los informes de la evaluación de la gestión: Ejecución Presupuestal, Proyecto 622, Decreto 019, Contraloría Distrital, Procedimiento</p>	
--	---	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

<p>de Análisis y Evaluación de la información de Oferta y Demanda. Manuales Tarifarios 2010 - 2012, Proyecto 876.</p>	
<p>Planes de Mejoramiento Individual.</p> <p>Los aspectos a mejorar de los funcionarios se encuentran relacionados en una matriz de acuerdo al desempeño con relación a las funciones y competencias de cada empleo</p> <p>ELABORADO POR:  Oscar Ramiro Reyes Muñoz</p> <p>APPROBADO POR:  Elizabeth Fajardo Velasquez</p>	<p>Incluir en los programas de capacitación de la SDS, los temas relacionados en los planes de mejoramiento individual de los funcionarios de carrera.</p> <p>FECHA: 30/08/2013</p>

